



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 18 Secc. I

Lunes 02 de marzo de 2026

CONTENIDO

ESTATAL • CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA • Licitación Pública Estatal No. LPO-926059937-001-2026, LPO-926059937-002-2026, LPO-926059937-003-2026. • **JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública Estatal No. LPO-926054987-002-2026. • **INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** • Convocatoria No. 02. • **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** • Convocatoria No. 05. • **CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública Nacional No. LPA-926086953-002-2026. • **COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** • Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, para participar en el procedimiento no. LSA-926095925-001-2026. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO** • Convocatoria Pública Estatal 01. • **H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** • Tabulador de sueldos 2026. • **H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025. • **AVISOS** • Juicio sucesorio intestamentario expediente 772/2025. • Juicio oral interdicto expediente 258/2025.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



Hermosillo Sonora a, 2 de marzo de 2026.

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-001-2026	\$4,182.00	06 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 08:00 horas	05 de marzo 2026 10:00 horas	12 de marzo de 2026 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Duración de la obra	Plazo de ejecución
3,800,000.00	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA LAS AVENIDAS TABASCO A, AVENIDA TABASCO B, Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS A ENTRE LAS CALLES 45 Y 46, AVENIDA TORREÓN C, AVENIDA TABASCO A, AVENIDA TABASCO B Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS A ENTRE LAS CALLES 46 Y 47, CON PUNTO DE CONEXIÓN EN LA ESQUINA DE AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS B Y CALLE 47, EN LA COLONIA MÉXICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA			150 días naturales	Inicio: 27 de marzo de 2026 Termino: 23 de agosto de 2026

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-002-2026	\$4,182.00	06 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 08:00 horas	05 de marzo 2026 12:00 horas	12 de marzo de 2026 12:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Duración de la obra	Plazo de ejecución
5,400,000.00	REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA "TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO", UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUELITO, MUNICIPIO DE BAVISPE, SONORA.			270 días naturales	Inicio: 27 de marzo de 2026 Termino: 21 de diciembre de 2026

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-003-2026	\$4,182.00	06 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 12:00 horas	05 de marzo 2026 14:00 horas	12 de marzo de 2026 14:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Duración de la obra	Plazo de ejecución
10,000,000.00	SEGUNDA ETAPA DE LA ELECTRIFICACIÓN EN EL EJIDO LA MANGA 1, SECTOR BAHÍA SAN CARLOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA			120 días naturales	Inicio: 27 de marzo de 2026 Termino: 24 de julio de 2026

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: [www. Compranetv2.sonora.gob.mx](http://www.Compranetv2.sonora.gob.mx), o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SH-ED-28-097 de fecha 13/02/2026 y SE.05.06-0395/2026 de fecha 26/01/2026
- No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN MIXTA EN CASO DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA. DICHA PRESENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN: <https://Compranetv2.sonora.gob.mx> EL DÍA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR LO ANTES MENCIONADO, DEBERÁ ANEXAR AL MISMO EL RECIBO DE PAGOS DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN CASO DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL, DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.


Documentación Legal: a) - Domicilio legal; b) - Artículo 63 y 118; c) - Capital contable mínimo requerido; d) - Acreditación del licitante; e) - Declaración de integridad; f) - Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; g) - escrito conducción con ética; h) - manifiesto de no desempeñar empleo en el sector público; i) - protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; j) - pacto de integridad; k) - declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes, artículo 33ter del código fiscal para el estado de sonora; l) - escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el estado de sonora; m) - opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D. n) - opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, asimismo de igual forma participen como controladores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la dependencia, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Sés de Hermosillo, Sonora. Además, se invita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

ATENTAMENTE


MTR. MELITÓN ALBERTO SÁNCHEZ DURAZO
Coordinador General del Consejo Estatal
De Concertación Para la Obra pública



GOBIERNO
DE SONORA

JUNTA DE CAMINOS E
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DEL
ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPO-926054987-002-2026
CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública estatal, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926054987-002-2026	\$4,182.00	19 de febrero de 2026	18 de febrero de 2026 a las 09:00 hrs.	19 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.	26 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	
\$8,000,000.00	CONSERVACION PERIODICA DE LA RED ESTATAL DE LA RESIDENCIA DE MOCTEZUMA. (SIERRA ALTA TRAMO MOCTEZUMA-TEPACHE-SAHUARIPA)			Inicio 24 de marzo de 2026	termino 19 de septiembre de 2026

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranetv2.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora ubicadas en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N Colonia San Luis, C.P.83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 A 14:30.
- Deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en la Institución Bancaria BBVA Bancomer.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N Colonia San Luis, C.P.83160 Hermosillo, Sonora
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- La autorización para dar inicio los procedimientos de licitación y contratación de las obras y acciones solicitadas provienen del Oficio de Autorización No. SH-ED-26-008 de fecha 20 de enero del 2026, dicho oficio se suscribió por el C. Carlos German Palafox Moyllers Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, con base al presupuesto aprobado 2026 para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se autoricen los recursos presupuestales que correspondan para dichas obras y acciones y con ello contratación, ejecución y pago de las mismas.
- La presente Licitación se llevará a cabo de manera **MIXTA**, por lo que la entrega de propuestas podrá realizarse de forma presencial o bien electrónica, conforme a lo establecido en las bases de licitación de la presente convocatoria, y además deberá considerarse lo siguiente:
En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalados para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo, el recibo de pago de bases, en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en <http://compranetv2.sonora.gob.mx> el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberá anexar al mismo el recibo de pago de bases, en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES O ELECTRONICA ANTES DEL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMAS PARA PODER PRESENTAR SU PROPUESTA ANTES MENCIONADA, DEBERAN ACREDITAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: F.1).- Domicilio legal; F.2).- Artículo 63 y 118; F.3).- Capital contable mínimo requerido; F.4).- Acreditación del licitante; F.5).- Declaración de Integridad; F.6).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; F.7).- Escrito que se conducirá con ética; F.8).- Capítulo II, Sección Segunda, Artículo Séptimo de la Ley de Anticorrupción; F.9).- Escrito en el cual manifieste el licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público; F.10).- Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; F.11).- Pacto de Integridad; F.12.- Copia de Recibo por la compra de bases, además en lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previa a la entrega del sobre; Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Bld. Ignacio Soto y Pedregal S/N, San Luis. C.P. 83160
Teléfono: (662) 2677187. Hermosillo, Sonora / www.juntadecaminos.sonora.gob.mx

Tomo CCXVII • Hermosillo, Sonora • Número 18 Secc. I • Lunes 02 de marzo de 2026



GOBIERNO
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DEL
ESTADO DE SONORA

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "LA JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE SONORA" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en la Sala de Juntas de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora ubicada en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora. Además, se invita a la Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de la licitación.

Hermosillo, Sonora a 11 de febrero del 2026.

Atentamente

ING. EDUARDO ANTONIO SANCHEZ GRAGEDA
DIRECTOR GENERAL
Régencia

Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, San Luis. C.P. 83160

Teléfono: (662) 2677187. Hermosillo, Sonora / www.juntadecaminos.sonora.gob.mx

Convocatoria No. 02

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional MIXTA para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite inscripción	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
LPO-926055986-006-2026	\$2,788.00	06-MARZO-2026	05-MARZO-2026 a las 10:00 horas.	06-MARZO-2026 a las 10:00 horas	12-MARZO-2026 a las 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Periodo de Ejecución de la obra	Plazo de ejecución	
\$600,000.00	REHABILITACION DE TECHOS EN EDIFICIOS DEL PLANTEL Y OBRA EXTERIOR, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NUMERO 263, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA.		120 DÍAS NATURALES	31-MARZO-2026	28-JULIO-2026
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite inscripción	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
LPO-926055986-007-2026	\$4,182.00	06-MARZO-2026	05-MARZO-2026 a las 10:00 horas.	06-MARZO-2026 a las 10:30 horas	12-MARZO-2026 a las 11:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Periodo de Ejecución de la obra	Plazo de ejecución	
\$1,700,000.00	ALIMENTADORES ELÉCTRICOS, REHABILITACION GENERAL DE AULAS Y OBRA EXTERIOR, ESCUELA PRIMARIA SOCORRO BERUMEN GUEVARA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.		180 DÍAS NATURALES	31-MARZO-2026	26-SEPTIEMBRE-2026

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet2.sonora.gob.mx, o bien en las oficinas de la Dirección de Costos, Licitaciones y Contratos de ISIE, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitec, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Deberá registrarse su interés mediante el uso de la opción "licitador" y imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en las Agencias Fiscales del Estado de Sonora o en la Institución Bancaria BBVA México, S.A. de C.V.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitec, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen de los Oficios de Autorización No. SE-05.06-0791/2026 y SE-05.06-0794/2026 DE FECHA 18 FEBRERO DEL 2026

Requisitos que deberán cubrir los interesados y entregarse en la presente licitación mixta: En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en <https://compranet2.sonora.gob.mx> el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberán anexar al mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá contar con la firma electrónica vigente. En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del (los) sobre (s) el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Documentación Distinta a la propuesta Técnica y Económica: F.1).- Domicilio legal; F.2).- Artículo 63 y 118; F.3).- Capital contable mínimo requerido; F.4).- Identificación oficial; F.5).- Acreditación del representante; F.6).- Declaración de Integridad; F.7).- Proposiciones conjuntas; F.8).- Escrito de no desempeñar empleo cargo o comisión en el servicio público o escrito de no actualizarse conflicto de interés; F.9).- Escrito bajo protesta de decir verdad que se concuerda con ésta; F.10).- Escrito de no incurrir en los supuestos previstos en el Capítulo II, Artículo 7mo de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora; F.11).- Opinión del cumplimiento SAT, IMSS, e INFONAVIT; F.12).- Constancia de no adeudo de contribuciones Estatales y Federales Coordinadas; F.13).- Pacto de Integridad; F.14).- Protocolo por la transparencia; F.15).- Retención Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se deberán subir a <https://compranet2.sonora.gob.mx> junto con la propuesta electrónica o se entregará junto con la propuesta de la entrega del sobre presencialmente, según sea el caso, a la par de la entrega de la propuesta técnica y económica. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones SOLVENTES, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Pitec, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contratación General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 02 de marzo del 2026.

Atentamente

 Arq. Diego Mézquita Salgado
 Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de
 Infraestructura Educativa



CONVOCATORIA No. 05 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter estatal, para la adjudicación de contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Fechas y horas de los actos relativos			
	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de proposiciones
LPO-926006995-008-2026	04 de marzo de 2026 a las 09:00 horas	05 de marzo de 2026 a las 11:00 horas	06 de marzo de 2026 a las 15:00 horas	12 de marzo de 2026 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución		Inicio estimado		Capital contable mínimo requerido
90 días naturales		20 de marzo de 2026		\$1,080,000.00
Costo de las bases	Lugar y descripción del servicio relacionado a la obra pública			
\$2,093.00	PROYECTO EJECUTIVO, MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN TURÍSTICO EN BAHÍA EL COCHÓRIT, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE EMPALME.			
Número de licitación	Fechas y horas de los actos relativos			
	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de proposiciones
LPO-926006995-009-2026	09 de marzo de 2026 a las 09:00 horas	10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas	11 de marzo de 2026 a las 15:00 horas	17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas
Plazo de ejecución		Inicio estimado		Capital contable mínimo requerido
70 días naturales		25 de marzo de 2026		\$1,060,000.00
Costo de las bases	Lugar y descripción del servicio relacionado a la obra pública			
\$2,093.00	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DE NATATORIO "HÉROES DE CABORCA", PERTENECIENTE A LA UNIDAD DEPORTIVA "HÉROES DE SONORA", EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO.			

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en esta(s) licitación(es) las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(los) oficio(s) SH-ED-26-091 y SH-ED-26-099 de fechas 11 de febrero del 2026 y 16 de febrero de 2026 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en internet en la página de CompraNet Sonora: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60084.
- La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de CompraNet Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier agencia y/o sub agencia fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria "BBVA México, S.A. de C.V."

La(s) visita(s) al sitio de los trabajos se llevará(n) a cabo en el (los) día(s) y la(s) hora(s) indicada(s) anteriormente (LPO-926006995-008-2026) partiendo de las oficinas del Ayuntamiento de Empalme, Sonora y (LPO-926006995-009-2026) partiendo de las oficinas de la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de esta Secretaría.

La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se realizará en la sala de licitaciones de esta Secretaría, ubicada en la planta baja del sito indicado en punto no. 3; en la fecha y hora señaladas con anterioridad.

- Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Se otorgará el anticipo indicado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal.

Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

La presente licitación es mixta, por lo que la entrega de la(s) propuesta(s) podrá realizarse de forma presencial o bien electrónica, conforme a lo establecido en las bases de licitación de la presente convocatoria, y además deberá considerar lo siguiente:

En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán presentar por fuera del mismo el recibo de pago de bases y en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en <https://compranetv2.sonora.gob.mx> el día y hora señalados para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberán anexar al mismo el recibo de pago de bases y en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de presentación y apertura de proposiciones y acto de fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 02 de marzo de 2026

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx





Gobierno de SONORA
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA



Gobierno del Estado de Sonora
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Procedimiento de licitación pública nacional abierta.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en el **Procedimiento de licitación pública nacional abierta**, No. **LPA-926086953-002-2026**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponible para consulta y obtención en Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien para solo consulta en: Avenida Paseo Río Sonora No. 180 Norte, casi esquina con calle Comonfort, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, C.P. 83280 en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional abierta.	LPA-926086953-002-2026
Fecha de Publicación	02/03/2026
Descripción del procedimiento	"Servicio de Pasajes Aéreos Nacionales"
Costo de la inscripción	\$1,395.00
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Electrónica a través de CompraNet Plus Sonora
Junta de aclaraciones	17/03/2026, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/03/2026, 10:00 horas
Fallo	24/03/2026, 11:00 horas

Hermosillo, Sonora, a 2 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE,


ING. FLORENTINO VALENCIA SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA



Ave. Paseo Río Sonora, No. 180 Nte. casi esq. Calle Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 108 3370. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Oficio No. 03.183-0117/2026
Hermosillo, Sonora, México a 16 de febrero de 2026

C. CARLOS TADEO LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADORA Y SERVICIOS DE OBRAS ONCE S.A. DE C.V.
RESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-001-2026** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO ESTATAL** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitados a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
16 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026 a las 12:00 horas	06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal Compranetv2-Sonora.


Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Publicación electrónica
sin validez oficial



Oficio No. 03.183-0118/2026
Hermosillo, Sonora, México a 16 de febrero de 2026

C.P. ABEL BELTRAN GARCÍA
PROYECTOS ACME S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-001-2026** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO ESTATAL** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitados a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
16 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026 a las 12:00 horas	06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal Compranetv2-Sonora.

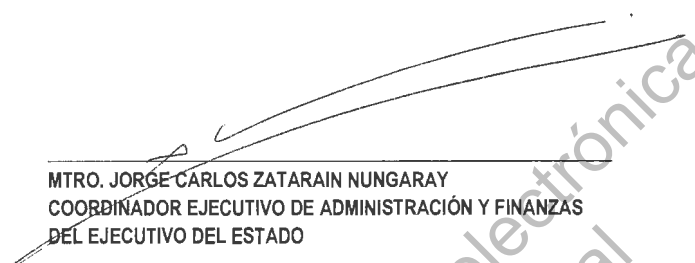
Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Publicación electrónica
sin validez oficial



Oficio No. 03.183-0115/2026
Hermosillo, Sonora, México a 16 de febrero de 2026

LIC. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO
PUNTO FRIO DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-001-2026** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO ESTATAL** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitados a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
16 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026 a las 12:00 horas	06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal Compranetv2-Sonora.

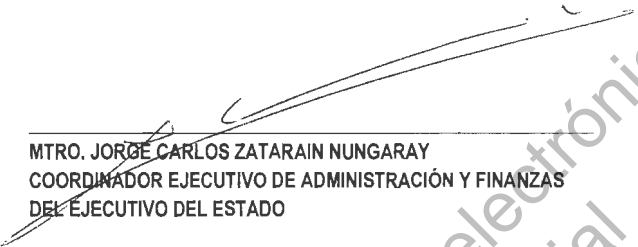
Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Publicación electrónica
sin validez oficial



Oficio No. 03.183-0116/2026
Hermosillo, Sonora, México a 16 de febrero de 2026

ING. BRUNO DIBENE SAAVEDRA
ECOC ELECTROCONTROLES Y OBRA CIVIL S.A. DE C.V.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 y su Reglamento, la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, le invita por este conducto, a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, procedimiento con No. **LSA-926095925-001-2026** en modalidad **ELECTRÓNICA** y publicada en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/Inicio/portal-licitaciones> relativa a la **SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL EJECUTIVO ESTATAL** para la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas.

A este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés del Estado promover la competencia del mayor número de licitantes invitadas a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
16 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026 a las 12:00 horas	06 de marzo de 2026 a las 12:00 horas	13 de marzo de 2026 a las 12:00 horas

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal CompranetV2-Sonora.

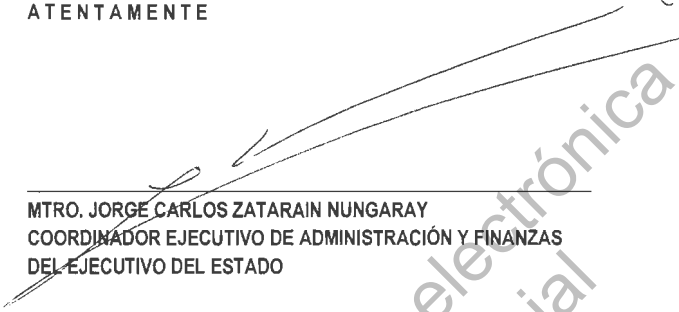
Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones, será mediante el portal CompranetV2-Sonora donde la convocante realizará los actos citados anteriormente de manera electrónica.



Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y concurrencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE CARLOS ZATARAIN NUNGARAY
COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Publicación electrónica
sin validez oficial

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL 01

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) siguiente(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal para la contratación de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación y Apertura de Propuestas
LP-DGDI-MD-OP-01-2026	10 de marzo de 2026 a las 09:00 horas	11 de marzo de 2026 a las 10:00 horas	11 de marzo de 2026 a las 14:00 horas	17 de marzo de 2026 a las 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio estimado		Capital Contable Mínimo Requerido	
100 días naturales	23 de marzo de 2026		\$6,000,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$8,000.00	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SECTOR 1			

- Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: http://www.hermosillo.gob.mx/portal/transparencia/licitaciones_publicas.aspx y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso que ocupa la Dirección General de Desarrollo de Infraestructura (DGDI) del H. Ayuntamiento de Hermosillo, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3274 y 3220; en horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles desde la fecha de la presente hasta el día del límite de inscripción.
- Para adquirir las bases de la presente licitación pública, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda un Pase a Caja. Con el cual deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la inscripción correspondiente. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora. El pago deberá realizarse dentro del período de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
- La(s) presente(s) licitación(es) pública(s) es(son) estatal(es), por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La(s) Visita(s) al sitio se efectuará tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa la DGDI, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3274 y 3220, en las horas y fechas señaladas.
- La(s) Junta(s) de Aclaraciones y el(los) Acto(s) de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la DGDI, sito indicado en el punto anterior, en las horas y fechas señaladas.
- Para el inicio de los trabajos la DGDI otorgará el anticipo indicado en las bases, el cual corresponde a la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los contratos objeto de la presente convocatoria, la DGDI cuenta con recursos autorizados emitidos por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo número TMH-0774/II/2026 de fecha 23 de febrero de 2026.
- Con base en lo estipulado en el artículo 44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para esta licitación la DGDI permitirá la subcontratación, respecto de partes de la obra o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en la obra.
- Se invita al titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrá ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
- Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
Hermosillo, Sonora, a 2 de marzo de 2026



**DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA**

La C. Sara Judith Jimenez Chavez, Secretaria del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con fundamento en el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica que en sesión de Ayuntamiento Ordinaria No 16. celebrada el 26 de junio de 2025 se tomo el siguiente:

Acuerdo No.- 138/ 25

Se aprueba por todos los Presentes, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.

Artículo 1°. - Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación								
Transferencia entre partidas ya que los recursos asignados fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente periodo:								
Dep.	Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado	
	Prog. Conac	Cap.	Partida					
AY			1000	AYUNTAMIENTO				
			2000	SERVICIOS PERSONALES	689,267.00	0.00	689,267.00	
SIN				MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00	
			1000	SINDICATURA				
			2000	SERVICIOS PERSONALES	570,421.50	0.00	570,421.50	
PM			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	11,000.00	0.00	11,000.00	
				PRESIDENCIA				
SEC			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,646,664.00	0.00	1,646,664.00	
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,000.00	0.00	240,000.00	
			3000	SERVICIOS GENERALES	788,839.51	0.00	788,839.51	
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	28,500.00	0.00	28,500.00	
TES	O			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
				APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DELA GESTION				
				1000	SERVICIOS PERSONALES	1,999,518.99	0.00	1,999,518.99
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	96,000.00	0.00	96,000.00
				3000	SERVICIOS GENERALES	324,000.00	0.00	324,000.00
				4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,000.00	0.00	1,830,000.00
DOP	M			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	110,500.00	0.00	110,500.00	
				TESORERIA MUNICIPAL				
				APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL				
				1000	SERVICIOS PERSONALES	1,695,672.01	0.00	1,695,672.01
				2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	434,400.00	0.00	434,400.00
DOP	K			3000	SERVICIOS GENERALES	1,400,376.00	0.00	1,400,376.00
				5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	27,000.00	0.00	27,000.00
				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
			PROYECTOS DE INVERSION					

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

Dado en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Moctezuma, Sonora a los 26 días del mes de junio de 2025.



C. Sara Judith Jiménez Chávez
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE MOCTEZUMA, SONORA

Publicación electrónica
sin validez oficial

La C. Sara Judith Jimenez Chavez, Secretaria del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con fundamento en el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica que en sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 22 celebrada el 30 de octubre de 2025 se tomó el siguiente: =====

Acuerdo No.- 180 / 25

Se aprueba por todos los Presentes, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025.

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación							
Transferencia entre partidas ya que los recursos asignados fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente periodo:							
Dep.	Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog. Conac	Cap.	Partida				
AY			1000	AYUNTAMIENTO			
			2000	SERVICIOS PERSONALES	689,267.00	0.00	689,267.00
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
SIN				SINDICATURA			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	570,421.50	0.00	570,421.50
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	11,000.00	0.00	11,000.00
PM				PRESIDENCIA			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,646,664.00	0.00	1,646,664.00
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,000.00	0.00	240,000.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	788,839.51	0.00	788,839.51
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	28,500.00	0.00	28,500.00
SEC				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
	O			APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DELA GESTION			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,999,518.99	0.00	1,999,518.99
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	96,000.00	0.00	96,000.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	324,000.00	0.00	324,000.00
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,830,000.00	0.00	1,830,000.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	110,500.00	0.00	110,500.00
YES				TESORERIA MUNICIPAL			
	M			APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
			1000	SERVICIOS PERSONALES	1,695,672.01	0.00	1,695,672.01
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	434,400.00	0.00	434,400.00
			3000	SERVICIOS GENERALES	1,400,376.00	0.00	1,400,376.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	27,000.00	0.00	27,000.00
DOP				DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
	K			PROYECTOS DE INVERSION			

DSP	E	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,247,300.01	0.00	1,247,300.01	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,428,000.00	0.00	1,428,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,094,400.00	0.00	1,094,400.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	
		6000	INVERSION PUBLICA	7,597,316.60	2,170,001.50	9,767,318.10	
		9000	DEUDA PUBLICA	1,185,300.00	0.00	1,185,300.00	
		DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS					
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS					
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,890,719.67	0.00	3,890,719.67	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,428,000.00	0.00	1,428,000.00		
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,746,000.00	0.00	1,746,000.00		
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	455,500.00	0.00	455,500.00		
	DIR DE SEGURIDAD PUBLICA						
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,803,165.51	0.00	2,803,165.51		
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROA	1,037,441.18	0.00	1,037,441.18		
3000	SERVICIOS GENERALES	1,533,000.00	0.00	1,533,000.00			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	68,500.00	799,600.00	868,100.00			
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION							
1000	SERVICIOS PERSONALES	824,372.49	0.00	824,372.49			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROA	42,000.00	0.00	42,000.00			
3000	SERVICIOS GENERALES	471,624.00	0.00	471,624.00			
DELEGACIONES							
1000	SERVICIOS PERSONALES	185,001.00	0.00	185,001.00			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROA	90,000.00	0.00	90,000.00			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	300,000.00	0.00	300,000.00			
DAS	E	DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL					
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS					
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,681,391.33	0.00	1,681,391.33	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	0.00	144,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	84,000.00	0.00	84,000.00	
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	280,000.00	0.00	280,000.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	15,000.00	0.00	15,000.00	
		TOTAL			43,096,190.79	2,969,601.50	46,065,792.29

Artículo 2°.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Lic. Ana Eduwiges Barrera Urías, Secretario del Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3°.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

Dado en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Moctezuma, Sonora a los 30 días del mes de octubre de 2025.


C. Sara Judith Jimenez Chavez
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE MOCTEZUMA, SONORA



Hoja 03 de 03

Publicación electrónica
sin validez oficial



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES

**INSTITUTO NOGALENSE
DE LAS MUJERES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2024 - 2027

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES
TABULADOR DE SUELDOS
2026

PLAZA TABULAR		TABULADOR DE SUELDOS	
		ENERO 2026	AGOSTO 2026
1.0	DIRECTORA GENERAL	48,667.20	48,667.20
1.1	CONTADORA	18,770.10	24,288.20
1.2	ADMINISTRADORA	18,770.10	24,288.20
1.3	COORD. PROG P Y A DE VIOLENCIA	19,288.20	24,288.20
1.4	COORD. SALUD, GENERO Y DESARROLLO	15,537.90	20,537.90
1.0.1	ASISTENTE DIRECCION	13,941.00	15,941.00
1.0.2	INVESTIGADORA SOCIAL	18,168.00	20,168.00
1.0.3	TRABAJADORA SOCIAL	15,537.90	16,916.00
1.0.4	ASESORA LEGAL	17,956.80	19,956.80
1.2.1	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	13,409.80	15,941.00
1.3.1	PSICOLOGIA CLINICA	17,026.20	18,026.20
1.3.2	RESPONSABLE DEL REFUGIO	17,270.10	19,270.10
1.4.1	PSICOLOGIA CLINICA	17,026.20	18,026.20
1.4.2	PSICOLOGIA TALLERISTA	15,224.19	17,026.20
1.4.3	RESPONSABLE DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO	15,329.28	16,329.28

ATENTAMENTE

Mtra. Daniela Perez Esquer

Directora General del Instituto Nogalense de las Mujeres

INM

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES



Calle Privada de los Niños No. 14 Col. Unidad Deportiva +52: (631) 162 3400
 Instituto Nogalense de las Mujeres www.heroicanogales.gob.mx
 instituto.mujer@heroicanogales.gob.mx

La C. Raúl Francisco Cota Arrieta, Secretario del Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, con fundamento en el artículo 59 y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifica que en sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 20 celebrada el 26 de Diciembre de 2025 se tomo el siguiente: =====

Acuerdo No. - 9/Acta 20/2025

Se aprueba por todos los Presentes, las Modificaciones, ampliaciones, reducciones, transferencias entre partidas, ampliaciones líquidas y reducciones al Presupuesto de Egresos 2025.

Artículo 1°.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Claves				Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog. Conac.	Cap.	Partida				
Justificación							
Transferencia entre partidas ya que los recursos asignados fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente periodo:							
Se realizo la ampliación en el presupuesto de Fortamun por recurso excedente aprobado por el gobierno de la federación en partidas del gasto destinadas a la compra de bienes muebles, hospedaje para personal de seguridad, viáticos, combustible, entre otras.							
Se apertura la partida 54101 de automóviles y camiones para el registro de la compra de una nueva ambulancia para el servicio de la comunidad con donativo recibido de CECOP y de Minas de Oro, y el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado.							
Se abrieron las partidas 91101 y 91102 de amortizaciones a largo y corto plazo para el registro de los descuentos y pagos realizados por Ffres, aguinaldos y Bansi.							
Ampliaciones líquidas de aportaciones de la comunidad y el Ayuntamiento para ejecución de obras con recurso CECOP							
AY				AYUNTAMIENTO			
				DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A			
				LA CORRUPCIÓN			
			1000	SERVICIOS PERSONALES			
			11301	SUELDOS	331,065.42	15,267.58	346,333.00
			13201	PRIMA VACACIONAL	4,598.13	5,519.87	10,118.00
			13202	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	70,775.05	10,138.95	80,914.00
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,000.00	3,872.42	27,872.42
PM				PRESIDENCIA			
				DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A			
				LA CORRUPCIÓN			
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	20,368.29	50,368.29
			26101	COMBUSTIBLES	324,000.00	36,268.14	360,268.14
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
			54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	1,275,450.16	1,275,450.16
SA				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
				DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A			
				LA CORRUPCIÓN			
			1000	SERVICIOS PERSONALES			
			11301	SUELDOS	737,884.62	257,551.38	995,436.00
			12201	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	120,000.00	947,465.00	1,067,465.00
			13201	PRIMA VACACIONAL	10,248.40	4,433.60	14,682.00
			13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	81,987.18	34,933.82	116,921.00
			14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	457,200.00	1,721,427.27	2,178,627.27
			2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
			21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,000.00	3,408.65	21,408.65
			21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	33,600.00	23,523.94	57,123.94
			22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	91,200.00	8,270.26	99,470.26
			3000	SERVICIOS GENERALES			
			36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS	0.00	188,384.00	188,384.00
			39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00	35,758.72	65,758.72
			4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
			41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	120,000.00	360,822.93	480,822.93
			44102	TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS	15,000.00	624,900.00	639,900.00
			44204	FOMENTO DEPORTIVO	30,000.00	37,552.33	67,552.33
			45104	PENSIONES	260,610.60	43,970.40	304,581.00
			5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
			52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	9,980.01	9,980.01
TM				TESORERIA MUNICIPAL			

M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES			
	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	39,600.00	8,832.00	48,432.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	46,800.00	33,090.28	79,890.28
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	12,000.00	9,097.21	21,097.21
	3000	SERVICIOS GENERALES			
	33101	SERV. LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACI	240,000.00	1,048.00	241,048.00
	39902	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	192,000.00	43,067.00	235,067.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	59101	SOFTWARE	0.00	15,000.00	15,000.00
	9000	DEUDA PÚBLICA			
	91101	AMORTIZACION DE CAPITAL A LARGO PLAZO	0.00	322,934.76	322,934.76
91102	AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	0.00	3,220,000.00	3,220,000.00	
DOP	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS				
	PROYECTOS DE INVERSION				
	1000	SERVICIOS PERSONALES			
	11301	SUELDOS	961,879.50	76,013.50	1,037,893.00
	13201	PRIMA VACACIONAL	13,859.44	393.56	14,253.00
	3000	SERVICIOS GENERALES			
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00	29,596.69	89,596.69
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	0.00	106,549.01	106,549.01
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA			
	61416	CECOP	1,300,000.00	349,329.70	1,649,329.70
	DSP	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
1000		SERVICIOS PERSONALES			
11301		SUELDOS	3,488,007.96	37,028.04	3,525,036.00
13202		AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	407,556.42	16,164.58	423,721.00
13301		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	156,000.00	155,999.00	311,999.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
22101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	54,000.00	36,574.60	90,574.60
24601		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	93,600.00	184,771.27	278,371.27
26101		COMBUSTIBLES	728,065.81	146,548.54	874,614.35
3000		SERVICIOS GENERALES			
32301		ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	342,000.00	217,838.40	559,838.40
32601		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	614,700.00	614,700.00
33303	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	0.00	13,920.00	13,920.00	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	222,000.00	253,466.15	475,466.15	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS	0.00	18,177.00	18,177.00	
35107	CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	720,000.00	802,896.68	1,522,896.68	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA	96,000.00	707,236.58	803,236.58	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	105,064.48	105,064.48	
56701	HERRAMIENTAS	0.00	50,123.20	50,123.20	
DSPM	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				
	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES			
	11301	SUELDOS	1,726,081.92	33,500.00	1,759,581.92
	13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	24,306.69	1,000.00	25,306.69
	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	384,000.00	80,700.00	464,700.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANÍAS Y HONOGRAMA/	0.00	3,306.00	3,306.00
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	105,600.00	6,119.00	111,719.00
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	18,000.00	72,031.37	90,031.37
	3000	SERVICIOS GENERALES			
	31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	138,403.00	138,403.00
	31701	SERV. DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00	7,520.00	7,520.00

	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	360,000.00	189,725.80	549,725.80
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	60,000.00	2,400.00	62,400.00
	37901	HOSPEDAJE AL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	45,000.40	45,000.40
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	30,000.00	30,000.00
5000		<i>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</i>			
	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	30,000.00	30,000.00
	51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	30,000.00	30,000.00
	54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	500,000.00	500,000.00
DOC		DIRECCIÓN DE ACCIÓN CIVICA Y/O CULTURAL			
E		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
1000		<i>SERVICIOS PERSONALES</i>			
	11301	SUELDOS	876,218.58	374,784.42	1,251,003.00
	13201	PRIMA VACACIONAL	12,169.70	4,075.30	16,245.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,357.62	29,399.38	126,757.00
2000		<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>			
	26101	COMBUSTIBLES	30,000.00	16,761.89	46,761.89
DCS		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
E		PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
2000		<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>			
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	12,000.00	16,315.96	28,315.96
DIF		DIF MUNICIPAL			
E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
1000		<i>SERVICIOS PERSONALES</i>			
	11301	SUELDOS	2,252,988.00	44,263.00	2,297,251.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	250,332.00	5,363.00	255,695.00
	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	206,400.00	64,682.00	271,082.00
2000		<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>			
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	31,200.00	38,792.42	69,992.42
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	54,000.00	12,246.67	66,246.67
3000		<i>SERVICIOS GENERALES</i>			
	35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICAS	0.00	24,314.00	24,314.00
4000		<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>			
	44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	972,000.00	1,899,962.96	2,871,962.96
	44204	FOMENTO DEPORTIVO	18,000.00	68.72	18,068.72
	44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	60,000.00	344,707.18	404,707.18
OM		OOMAPAS			
E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
1000		<i>SERVICIOS PERSONALES</i>			
	11301	SUELDOS	492,924.96	243,443.04	736,368.00
	13201	PRIMA VACACIONAL	6,618.59	1,826.41	8,445.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	54,769.44	15,715.56	70,485.00
	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	33,600.00	16,114.00	49,714.00
2000		<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>			
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00	10,002.50	46,002.50
	21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	11,475.00	11,475.00
	26101	COMBUSTIBLES	120,000.00	19,678.09	139,678.09
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	18,000.00	7,209.52	25,209.52
3000		<i>SERVICIOS GENERALES</i>			
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	400,000.00	400,000.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	8,400.00	54,323.00	62,723.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,000.00	72,146.79	192,146.79
		TOTAL	20,404,506.03	18,142,104.33	38,546,610.36

REDUCCION (-)

Justificación							
Se realizó una reducción por el importe que no se recibirá del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAIS afectándose en el capítulo 6000 en la partida 61415 denominada Infraestructura básica y equipamiento social.							
Reducción por diferencia recibida la partida 61422 de Pavimentación de calles y avenidas presupuestada con recurso REPUVE.							
El resto de las reducciones que se realizaron fueron para dar suficiencia presupuestaria a partidas del gasto corriente con deficiencia y para aperturas nuevas partidas necesarias.							
Claves				Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep.	Prog. Conac.	Cap.	Partida				
AY				AYUNTAMIENTO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN			
	O			SERVICIOS PERSONALES			
		1000		11101 DIETAS	407,880.00	25,280.00	382,600.00
				13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	72,000.00	66,402.00	5,598.00
		2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
				26101 COMBUSTIBLES	36,000.00	14,963.32	21,036.68
		3000		SERVICIOS GENERALES			
				37501 VIATICOS EN EL PAIS	12,000.00	5,736.00	6,264.00
PM				PRESIDENCIA DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN			
	O			SERVICIOS PERSONALES			
		1000		11301 SUELDOS	784,706.40	68,906.40	715,800.00
				13201 PRIMA VACACIONAL	10,898.70	3,458.70	7,440.00
				13202 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	87,189.60	7,692.60	79,497.00
				13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	102,000.00	101,000.00	1,000.00
		2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
				26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00	11,637.44	18,362.56
		3000		SERVICIOS GENERALES			
				31701 SERV. DE ACCESO A INTERNET, REDES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	60,000.00	58,900.00	1,100.00
				32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	208,150.00	1,850.00
				35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO TRANSPORTE	198,000.00	57,149.98	140,850.02
				37501 VIATICOS EN EL PAIS	150,000.00	103,330.68	46,669.32
				38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	600,000.00	243,775.28	356,224.72
SA				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN			
	O			SERVICIOS PERSONALES			
		1000		11303 REMUNERACIONES DIVERSAS	24,000.00	24,000.00	0.00
				11304 REMUNERACIONES POR SUSTITUCIÓN DE PERSONAL	30,000.00	30,000.00	0.00
				13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,134,000.00	1,078,125.00	55,875.00
				14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON	2,280,000.00	1,882,937.97	397,062.03
				14303 PAGAS POR DEFUSIÓN, PENSIONES Y JUBILACIONES	2,137,200.00	675,651.31	1,461,548.69
				15201 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	12,000.00	12,000.00	0.00
				15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	12,000.00	10,000.00	2,000.00
		2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
				21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	168,000.00	155,517.92	12,482.08
				21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN	15,600.00	15,600.00	0.00
				24601 MATERIALES ELECTRICO Y ELECTRONICO	120,000.00	104,940.48	15,059.52
				26101 COMBUSTIBLES	319,200.00	20,927.67	298,272.33
				26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	56,400.00	53,825.00	2,575.00
				27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	12,000.00	6,836.25	5,163.75
				29101 HERRAMIENTAS MENORES	98,400.00	72,609.44	25,790.56
		3000		SERVICIOS GENERALES			
				31101 ENERGIA ELECTRICA	660,000.00	121,087.00	538,913.00
				31401 TELEFONIA TRADICIONAL	158,400.00	11,440.00	146,960.00
				31801 SERVICIO POSTAL	12,000.00	89.00	11,911.00
				33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	120,000.00	109,338.67	10,661.33
				33302 SERVICIOS DE CONSULTORIA	96,000.00	96,000.00	0.00
				33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	240,000.00	194,064.00	45,936.00
				34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,000.00	12,000.00	0.00

	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	30,000.00	30,000.00	0.00
	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	300,000.00	168,165.88	131,834.12
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EC	36,000.00	20,009.00	15,991.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRAN	144,000.00	28,329.43	115,670.57
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,000.00	7,544.00	4,456.00
	37501	VIATICOS EN EL PAÍS	30,000.00	12,755.47	17,244.53
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	144,000.00	47,830.12	96,169.88
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	41501	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	208,800.00	98,800.00	110,000.00
	44201	BECAS EDUCATIVAS	78,000.00	67,600.00	10,400.00
	44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	42,000.00	41,820.00	180.00
	44302	ACCIONES SOCIALES BÁSICAS (DESAYUNOS ESCOLARES)	300,000.00	62,416.50	237,583.50
	44401	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	12,000.00	12,000.00	0.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	51101	MOBILIARIO	15,000.00	15,000.00	0.00
	51501	BIENES INFORMATICOS	15,000.00	15,000.00	0.00
TM		TESORERIA MUNICIPAL			
		APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL			
K		SERVICIOS PERSONALES			
1000		11301 SUELDOS	1,025,035.02	145,992.02	879,043.00
	11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCIÓN DE PERSONAL	64,272.00	64,272.00	0.00
	13201	PRIMA VACACIONAL	14,236.60	3,654.60	10,582.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	113,892.78	41,400.78	72,492.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	72,000.00	63,675.98	8,324.02
	26101	COMBUSTIBLES	60,000.00	25,161.07	34,838.93
	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	12,000.00	3,996.00	8,004.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN. DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	18,000.00	9,839.98	8,160.02
3000		SERVICIOS GENERALES			
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	132,000.00	132,000.00	0.00
	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,000.00	11,809.39	190.61
	37501	VIATICOS EN EL PAÍS	30,000.00	12,557.20	17,442.80
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	51101	MOBILIARIO	12,000.00	12,000.00	0.00
9000		DEUDA PÚBLICA			
	92101	PAGO DE INTERESES LARGO PLAZO	540,000.00	455,741.80	84,258.20
	92102	PAGO DE INTERESES CORTO PLAZO	180,000.00	18,045.33	161,954.67
DOP		DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS			
		PROYECTOS DE INVERSIÓN			
K		SERVICIOS PERSONALES			
1000		12201 SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	36,000.00	34,000.00	2,000.00
	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	110,875.50	26,618.50	84,257.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,000.00	10,437.50	7,562.50
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	18,000.00	18,000.00	0.00
	26101	COMBUSTIBLES	276,000.00	230,793.31	45,206.69
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,000.00	18,000.00	0.00
3000		SERVICIOS GENERALES			
	37501	VIATICOS EN EL PAÍS	12,000.00	11,070.00	930.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	51101	MOBILIARIO	12,000.00	12,000.00	0.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,000.00	12,000.00	0.00
6000		INVERSIÓN PÚBLICA			
	61415	INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	7,857,259.75	637,529.75	7,219,730.00
	61422	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	300,000.00	277,522.50	22,477.50
DSP		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
E		SERVICIOS PERSONALES			
1000		11303 REMUNERACIONES DIVERSAS	64,272.00	59,372.00	4,900.00
	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	180,000.00	164,400.00	15,600.00
	13201	PRIMA VACACIONAL	50,944.56	8,810.56	42,134.00
	15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	60,000.00	60,000.00	0.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MEN. DE OFICINA	12,000.00	7,322.49	4,677.51
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	120,000.00	73,547.36	46,452.64

		24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	542,400.00	381,349.27	161,050.73
		26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	348,000.00	231,201.97	116,798.03
		27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	60,000.00	48,905.01	11,094.99
		29101	HERRAMIENTAS MENORES	204,000.00	56,916.45	147,083.55
	3000		SERVICIOS GENERALES			0.00
		31104	SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	756,000.00	332,914.01	423,085.99
		32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	12,000.00	12,000.00	0.00
		34701	FLETES Y MANIOBRAS	480,000.00	363,870.00	116,130.00
		35104	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PANTEONES	63,600.00	63,600.00	0.00
		35111	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	38,400.00	3,088.00	35,312.00
		35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,086,000.00	334,318.24	751,681.76
		35901	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	30,000.00	3,435.75	26,564.25
		37501	VIATICOS EN EL PAÍS	12,000.00	2,152.80	9,847.20
DSPM			DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000	13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	480,000.00	48,450.00	431,550.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2000	26101	COMBUSTIBLES	480,000.00	98,589.07	381,410.93
OCE			ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000	11301	SUELDOS	1,159,506.36	496,692.36	662,814.00
		13201	PRIMA VACACIONAL	16,104.26	10,248.26	5,856.00
		13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	128,834.04	92,983.04	35,851.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2000	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00	532.49	11,467.51
		26101	COMBUSTIBLES	81,600.00	77,400.00	4,200.00
			SERVICIOS GENERALES			
	3000	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRAN	21,600.00	21,600.00	0.00
		37501	VIATICOS EN EL PAÍS	15,000.00	12,862.00	2,138.00
DOC			DIRECCIÓN DE ACCIÓN CIVICA Y/O CULTURAL			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000	13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	153,600.00	47,432.00	106,168.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2000	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,000.00	15,342.99	2,657.01
		21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	9,742.00	2,258.00
		21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00	3,643.33	14,356.67
		22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS IN	60,000.00	38,039.40	21,960.60
		27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	12,000.00	12,000.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES			
	3000	31201	GAS	12,000.00	12,000.00	0.00
		31401	TELEFONIA TRADICIONAL	18,000.00	18,000.00	0.00
		38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	104,400.00	104,400.00	0.00
DCS			DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000	11301	SUELDOS	466,433.10	116,433.10	350,000.00
		13201	PRIMA VACACIONAL	6,478.32	3,661.24	2,817.08
		13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	51,825.90	13,425.90	38,400.00
		13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	312,000.00	308,017.00	3,983.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2000	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00	6,955.00	5,045.00
		21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	18,000.00	15,715.80	2,284.20
		21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00	11,969.00	31.00
		25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,000.00	1,218.06	10,781.94
		26101	COMBUSTIBLES	24,000.00	6,442.85	17,557.15
		27101	VESTURIOS Y UNIFORMES	12,000.00	12,000.00	0.00
			SERVICIOS GENERALES			
	3000	31201	GAS	12,000.00	12,000.00	0.00
		38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	38,400.00	38,400.00	0.00
DDR			COMISARIAS Y DELEGACIONES			
	E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
			SERVICIOS PERSONALES			
	1000	11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	342,618.12	68,618.12	274,000.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS			
	2000					

	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE MENORES DE OFICINA	12,000.00	11,000.00	1,000.00
	26101	COMBUSTIBLES	12,000.00	10,100.01	1,899.99
3000		SERVICIOS GENERALES			
	31104	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	69,600.00	69,600.00	0.00
DIF		DIF MUNICIPAL			
E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
1000		SERVICIOS PERSONALES			
	13201	PRIMA VACACIONAL	31,291.50	2,198.50	29,093.00
	15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	6,000.00	6,000.00	0.00
200		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE MENORES DE OFICINA	36,000.00	1,386.64	34,613.36
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	18,000.00	15,283.00	2,717.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	24,000.00	3,824.40	20,175.60
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	48,000.00	27,776.49	20,223.51
	26101	COMBUSTIBLES	108,000.00	31,062.91	76,937.09
3000		SERVICIOS GENERALES			
	31201	GAS	12,000.00	10,900.00	1,100.00
	31104	TELEFONIA TRADICIONAL	12,000.00	12,000.00	0.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,000.00	53,136.32	96,863.68
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	1,200,000.00	310,795.22	889,204.78
	44103	APOYO PARA DESPENSAS	12,000.00	12,000.00	0.00
	44108	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	12,000.00	12,000.00	0.00
	44201	BECAS EDUCATIVAS	120,000.00	97,675.00	22,325.00
OA		OOMAPAS			
E		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
1000		SERVICIOS PERSONALES			
	15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	6,000.00	6,000.00	0.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00	8,805.50	3,194.50
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	33,600.00	12,102.19	21,497.81
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	396,000.00	76,193.93	319,806.07
	25101	PRODUCTOS QUIMICOS	30,000.00	18,005.67	11,994.33
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,000.00	6,981.00	5,019.00
3000		SERVICIOS GENERALES			
	31101	ENERGIA ELECTRICA	1,794,000.00	134,224.51	1,659,775.49
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	426,000.00	410,920.00	15,080.00
	35108	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE TOMAS DE AGUA	606,000.00	522,827.59	83,172.41
	35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	6,000.00	4,099.00	1,901.00
	37501	VIATICOS EN EL PAÍS	9,600.00	8,800.00	800.00
		TOTAL	36,256,354.51	14,416,475.02	21,839,879.49

Artículo 2º.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Raúl Francisco Cota Arrieta, Secretario del Ayuntamiento, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento.

Dado en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Sahuaripa, Sonora a los 26 días del mes de Diciembre de 2025.

ATENTAMENTE



C. Raúl Francisco Cota Arrieta
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAHUARIPA, SONORA.


H. AYUNTAMIENTO
DE SAHUARIPA
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA
2024 - 2027

E D I C T O

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL ZAVALA FONSECA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA BELIA NERIA BALDENEGRO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARTHA BELIA DE ZAVALA PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL Y ANGÉLICA DE APELLIDOS ZAVALA NERIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 772/2025.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA

PUBLICACIÓN: POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.



EDICTO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL, AGUA PRIETA, SONORA.**

EMPLÁCESE A **GREGORIO GUADALUPE JARAMILLO RINCÓN**, DENTRO EXP. **258/2025** JUICIO ORAL (INTERDICTO DE RECUPERAR Y SUBSIDIARIAMENTE DE **RETENER LA POSESIÓN**) PROMOVIDO POR **ADALBERTO HOLGUÍN DÍAS** EN CONTRA DE **GREGORIO GUADALUPE JARAMILLO RINCÓN Y OTRO**, HACIENDOSELE SABER TENER TREINTA DÍAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, **APERCIBIDO** NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN PERSONALES SE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, **AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA 09:30 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2026** COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.


LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Nota: para su publicación por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial que se editan en la Capital del Estado.

ÍNDICE

ESTATAL

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

Licitación Pública Estatal No. LPO-926059937-001-2026, LPO-926059937-002-2026,
LPO-926059937-003-2026..... 2

**JUNTA DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL
ESTADO DE SONORA**

Licitación Pública Estatal No. LPO-926054987-002-2026..... 4

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria No. 02..... 6

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria No. 05..... 7

**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO
DE SONORA**

Licitación Pública Nacional No. LPA-926086953-002-2026..... 9

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, para participar en
el procedimiento no. LSA-926095925-001-2026..... 10

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convocatoria Pública Estatal 01..... 18

H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 19

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Tabulador de sueldos 2026..... 25

H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA

Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2025..... 26

AVISOS

Juicio sucesorio intestamentario expediente 772/2025..... 33

Juicio oral interdicto expediente 258/2025..... 34



Gobierno
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2026CCXVII181-02032026-5DBF64CF3

